EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.204 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 5 de Marzo de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Informaciones comentadas

La doctrina yanqui del "limón exprimido„

por Dionisio Pérez

Después de la catástrofe bursá- del ciclón bancario, de la cri- industrial que arroja de las fá- cas racionalizadas y científica- nte utensiliadas, seis millones obreros en paro forzoso he aquí sequía que resquebraja y calci- las tierras laborables de vein- n Estados de la poderosa Unión rteamericana. Desde el verano imo se muestra el cielo impla- blemente bello, límpido y azul re esta enorme extensión de cam- que producían normalmente co- has abundantísimas de algodón, aco, cereales y patatas y de pra- as donde pastaban miles y milla- de bueyes y ovejas. Eran regio- ejemplares que se mostraban co- lección al mundo. Todos los lantos de las ciencias, todos los uerzos del trabajo humano, to- los arbitrios del ingenio y to- los dones próvidos de la Na- aleza, se habían confabulado en zona del centro yanqui, desde el lfo de Méjico a los grandes la- de la frontera del Canadá,—te- torio casi como la quinta parte Europa—para crear asombrosa undancia de bienes. Allí los mo- nos métodos de cultivo, la ma- inaria renovada cada año, la irri- ción y los abonos, la electrifica- n, la industrialización y la ra- nalización, el crédito, el coope- tivismo, el jornal alto y la jor- da corta... Cuántas veces en de- tes parlamentarios, en revistas y diarios nuestros políticos y nues- os literatuelos extranjerizantes l enterados de todo, exaltaban te nuestra Andalucía sin lluvias ante la Mancha inundada o ante sierras sin bosques y los yer- os españoles en abandono, estos tados yanquis del Mississipí y issouri, de Indiana y la Luisiana, Illinois y Arkansas, Kentucky y nnessee con sus prodigiosas ex- ptaciones agrícolas, sus granjas llas como escenarios de operetas, s hogares de campesinos mejor ajados que algunas casas aris- cráticas españolas.

Y he aquí la rápida mudanza. n capricho de la naturaleza, un splazamiento anormal de las ma- s de hielo árticas, una depresión ra de los factores metereológi- os, una desviación inexplicable, suma, de las nubes que reco- ían el cielo de esta región y se shacían sobre ella en lluvias fe- ndadoras, y toda la abundancia antaño se ha trocado en esca- z y miseria, pobreza y hambre. i la maquinaria, ni los métodos bios, ni los ingeniosos arbitrios las combinaciones financieras, ni s organizaciones sociales han ser- do para nada. La única verdad y única realidad que existían en uella exagerada grandeza y en uel poderoso progreso, era el agua e caía de lo alto regularmente. comodadamente a la necesidad de tierra, por designio complacien- de la Providencia.

Y he aquí la realidad de ahora on la elocuente expresión de los echos y las cifras: "Las pobla- ones de regiones enteras—escribe Pierre Denoyer desde Nueva York,—se abandonan víctimas del hambre, a la caridad pública. Solo n el Estado de Arkansas, al co- menzar enero, tenía que sustentar a Cruz Roja a 225.000 personas desprovistas de todo recurso. Al finalizar este mes excedía de más le medio millón el número de los hambrientos que había que soco- rrer a diario. En cada uno de los setenta y cinco condados de este Estado tuvo que instalar la Cruz Roja puestos de socorro, comedo- res, roperos, refugios nocturnos..." Se tiene idea exacta de lo que re- presenta aquella cifra de más de me- dio millón de desdichados abando- nando las granjas, huyendo de los bosques donde no queda brizna con sabia ni animal vivo, recorriendo centenares de millas sobre tierras calcinadas, para mendigar en las ciudades? ¿Cuándo nuestra Anda- lucía conoció miseria semejante? Esas legiones cobijadas por la Cruz Roja representan la tercera parte de la población del Estado. Y en las otras dos partes que no viven directamente del fruto de los cam- pos, se cuentan muchos millares de obreros fabriles en paro forzo- so y algunos centenares de comer- ciantes y burgueses que han per- dido todo su haber en las jugadas de bolsa y en las quiebras de los bancos.

Con la sequía, iniciada a comienzos del verano pasado, coincidió el acaparamiento y la emigración del dinero circulante; unos lo guardaban codiciosamente, otros tenían que pagar fuera del Estado las compras que hacían. Y ahora las cajas oficiales están vacías; los bancos particulares no encuentran crédito en la Reserve Federal; cada día la cantidad circulante es menor; el Estado de Arkansas ha hecho una emisión de bonos, que coloca difícilmente. Y se apela al Parlamento nacional, en los instantes mismos en que seis millones de obreros sin trabajo vociferan su miseria en las urbes grandes y poderosas: Nueva York, Chicago, Filadelfia, Boston, Baltimore, San Francisco; de Este a Oeste en todo el territorio...

. En este derrumbamiento de la soberbia y de la jactancia de un pueblo, que atribuía a su acción y a su capacidad intelectual y a su preparación filosófica los bienes que le regalaran la Naturaleza y el azar, predomina un solo sentimiento y triunfa en todos los ánimos una sola doctrina: la doctrina del "limón exprimido". Doctrina que se aplicaba ya en las relaciones internacionales y que ahora se practica en los propios connacionales. He aquí la receta: "se toma entre ambas manos un pueblo o un hombre, maduro por la adversidad, se lo oprime brutalmente sin reparar en cómo chirría o cómo gime su dolor, se le extrae bien todo el zumo, y luego se le tira al basurero de la abyección o de la muerte".

Padecen hambre dos millones de campesinos en el centro de la Unión, mientras que en los almacenes de Chicago hay cien millones de *boisseaux* (mil trescientos millones de litros) de trigo sin vender, acaparados para impedir la baja de su precio. Los financieros gestionan de los senadores y diputados una ley que autorice al poder ejecutivo a embargar este pan y a la vez, a elevar los derechos arancelarios para impedir que entre un solo grano de trigo extranjero. En los sótanos de los bancos coaligados de la *Reserve* existe acumulada la mayor cantidad de oro que conoció el mundo, con el que se fabrica crédito que se prodiga a los corredores de bolsa y a los financieros que lanzan negocios procuradores de próvidas redadas, y he aquí que muchas de estas familias que socorre la Cruz Roja poseen bienes; tienen tierras, maquinaria, herramientas y no encuentran dinero sobre ellas sino a cambio de hipotecas onerosas hechas por intermediarios. Centenares de bancos agrícolas quebraron apenas se inició la crisis, y ahora los adinerados, los que logran créditos personales en algún banco de la *Reserve*, compran las tierras que volverán a ser feraces cuando llueva y las casas y los aperos por el puñado de monedas de Shylock, el judío usurero de Venecia.

En todos los Estados del Sur la doctrina del jornal alto tenía en los campos igual imperio que en las fábricas y en las minas. La recolección del algodón repartía muchos millones de dólares entre las mujeres y los chiquillos; se pagaba un dolar por cada cien plantas desfloradas. Este año, tomando como pretexto la baja de precio del algodón en el mercado europeo, los planteros redujeron el jornal a la mitad. Ahora, se contratan más rudos trabajos por un precio vil: muchas gentes ofrecen sus brazos ociosos por un dolar o por ochenta centavos, menos aun de lo que se paga a un jamaiquino o haitiano en la zafra cubana, hecha por empresas yanquis.

Contra la opinión de Hoover el Senado ha votado el 15 de febrero un empréstito de veinte millones de dólares para acudir en socorro de los Estados en sequía. Cuando esta gota de agua caiga sobre la enorme extensión de tierras calcinadas y estériles, como si el hálito de Satanás hubiese venteado sobre ellas, ya no será dueño de sus parcelas ninguna familia campesina, ningún desprevenido y confiado trabajador... Todos los limones habrán sido exprimidos, como en el kranch bursátil de Wall-Street y como en las quiebras de los mil y pico de bancos en el pasado año, un capitalismo triunfante habrá logrado nuevos enriquecimientos para seguir manteniendo ante el mundo la ficción de que el dólar de este pueblo en ruinas sigue teniendo el mismo valor en oro que el dolar de los pasador años de abundancia y prosperidades.

(Prohibida la reproducción).

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Las utilidades del turismo en Francia

M. Paul Vallat, Director de la Oficina Nacional del Turismo, presenta el balance aproximado del año 1930 en lo referente al movimiento y utilidades producidos por los visitantes extranjeros.

He aquí sus cifras:

Americanos (EE. UU.)	200.000
Ingleses	850.000
De lengua española	400.000
De nacionalidades diversas	600.000

Total, 2.050.000 visitantes o turistas.

"Calculando en 6.000 francos, por término medio, el gasto hecho por cada visitante, se llega a un total de 13.000 millones de francos, cantidad que puede considerarse como ingreso anual de la industria del turismo francés."

El año próximo obtendremos una cifra excepcional. En 1930 no ha tenido lugar ningún acontecimiento de fama mundial susceptible de atraer una gran afluencia extranjera; pero en 1931 la Exposición Colonial será motivo para que Francia reciba un número considerable de viajeros, que según cálculos muy probables triplicará las cifras más arriba citadas.

Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907

Préstamos hipotecarios

Compra-venta de hipotecas

Tipo fijo de interés 4 por 100 anual, por semestres vencidos y sin comisión.

Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin la intervención de Agentes.

Oficinas técnico-administrativas. Santa María, 159, (Chalet). Teléfono 281, Badalona, Barcelona.

Cordero, jefe accidental de los socialistas

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, habiendo adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

De conformidad con los acuerdos adoptados en la reunión de los comités nacionales, fué elegido Manuel Cordero para ejercer provisionalmente el cargo de presidente de la Unión General de Trabajadores.

Por haber ofrecido Trifón Gómez y Lucio Martínez los cargos que, respectivamente, desempeñan en la Comisión interina de corporaciones y en el Consejo de Trabajo, se acordó por unanimidad requerirlos para que continúen ejerciendo dichos cargos.

También se acordó prestar la solidaridad debida a algunas organizaciones que tienen compañeros presos.

El proyecto del secretario de la F. N. de F.

Según este proyecto, para los efectos futbolísticos España quedará dividida en cuatro zonas.

La del Norte comprenderá Guipúzcoa, la región montañesa y Navarra.

La del Noroeste, Galicia, Asturias y Castilla la Vieja.

La del Nordeste, Cataluña, Aragón y Valencia.

Y, finalmente, la del Centro, Castilla la Nueva y Andalucía.

Esta división implicaría la suspensión del campeonato actual.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Reclamaciones de los Ayuntamientos
El 20 por 100 de propios

El texto de la Real orden en que se deniegan las reclamaciones formuladas por los Ayuntamientos reunidos en Asambleas de Palencia y Burgos, sobre la supresión del impuesto del 20 por 100 de propios y otras, es el siguiente:

"Vistos los escritos elevados a la Presidencia del Consejo de ministros, en virtud de los acuerdos adoptados en las Asambleas de Municipios, celebradas en Palencia y Burgos, en 31 de octubre y 2 de noviembre de 1930, respectivamente, en cuyos escritos se solicita de conformidad con las conclusiones adoptadas por dichas Asambleas, que sean derogadas las disposiciones que regulan la exacción del impuesto del 20 por 100 de propios, la reducción o desaparición del 20 por 100 de los remates, la desaparición del 10 por 100 de aprovechamientos forestales y la del 10 por 100 de pesas y medidas, la entrega a los Ayuntamientos de la percepción del impuesto de cédulas personales y que se dicte urgentemente, una disposición por la cual se suspenda el apremio por el 20 por 100 de propios, cesando todo procedimiento incoado y no instándose ninguno nuevo.

Resultando que al expediente que en virtud de estos escritos se han instruído en este Ministerio se han incorporado otras dos instancias de 2 y 29 de enero próximo pasado, suscritas por don José María de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos, y don Mariano García Cortés, presidente y secretario, respectivamente, de la Unión de Municipios Españoles por contener peticiones análogas a las contenidas en los escritos antes mencionados.

Resultando que la ley de 12 de junio de 1911, que ordenó la supresión del impuesto de consumos en toda España y determinó los plazos en que debía llevarse a cabo totalmente, en las capitales de provincia, poblaciones asimiladas y pueblos, partiendo de este supuesto, dispuso en su artículo 4.º que desde el día 1.º de enero de 1914 dejarían de exigirse a los Ayuntamientos el 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y el 10 por 100 de aprovechamientos forestales en los montes a cargo del Ministerio de Hacienda.

Resultando que el propio poder legislativo al llegar el año 1914 y ante la no aplicación rigurosa de la Ley (ya que había Ayuntamientos a quienes, habiendo correspondido suprimir el impuesto de consumos, continuaban autorizándolos para su exacción) se dispuso en el artículo 8.º de la Ley de Presupuestos de 26 de diciembre de 1914 a autorizar la continuación del cobro del referido impuesto que se restablecía en todos los Municipios de España, la obligación de que les eximió el artículo 4.º de la Ley de 1911.

Resultando que se sucedieron las prórrogas del impuesto de Consumos y lógicamente las leyes de presupuestos de 23 de diciembre de 1916 y 29 de abril de 1920 reprodujeron el texto del artículo 8.º de la de 26 de diciembre de 1914.

Resultando que en esta situación se llegó a la publicación del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, y en él (disposición transitoria 18) se concedió un último plazo, que debía terminar en 30 de junio de 1925, para que la total supresión del impuesto de consumos tuviera efectividad y consecuentemente se dijo que en la misma fecha cesaría la suspensión del cumplimiento del artículo 4.º de la Ley de 12 de junio de 1911.

Considerando que si tan claramente aparece demostrado el espíritu de la legislación en la materia, es claro que decretadas con posterioridad al Estatuto Municipal nuevas prórrogas del impuesto de Consumos los Ayuntamientos venían obligados a continuar satisfaciendo al Estado los tantos por ciento a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de 12 de junio de 1911.

Considerando que los recursos que el libro segundo del Estatuto Municipal concedía a los Ayuntamientos eran más que suficientes para atender a sus obligaciones, estimó conveniente no restar al Estado ingresos, sin duda, por ello, el Decreto-Ley de presupuestos de 29 de junio de 1926, modificando por las razones indicadas el espíritu de la Ley de 12 de junio de 1911 dispuso dejar sin efecto el artículo cuarto de ésta y el precepto concordante del apartado A de la 18ª disposición transitoria.

Considerando que el relevar de aquellas disposiciones a los Municipios afectaría al Tesoro en una cifra que se aproximaría a los diez mil millones de pesetas.

Considerando por lo que respecta al impuesto de cédulas personales y su entrega a los Ayuntamientos de la percepción del mismo que fué siempre un recurso del Estado hasta que parcialmente pasó a ser recurso solamente de los Ayuntamientos capitales de provincia poblaciones de más de 30.000 habitantes y Puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, cesión que hizo el Estado a estos Ayuntamientos en virtud de la Ley de 3 de agosto de 1907, que dispuso la supresión desde el primero de enero de 1908 del impuesto de Consumos sobre la especie de vinos.

Considerando que reconociendo el Gobierno que para los grandes deberes que el Estado imponía a las Diputaciones provinciales, eran insuficientes a estas Corporaciones los ingresos a que ascendían las aportaciones municipales y sus otras fuentes ordinarias de ingreso dispuso por el artículo 226 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925 que la percepción del impuesto de cédulas personales pasara desde primero de enero de 1926 a ser un recurso de las Diputaciones provinciales, aunque figurando unas cuotas para los Ayuntamientos de un tanto por ciento en relación con la recaudación que obtuvieran en el año 1925 cuyo pormenor se detalla en la instrucción de Cédulas de 4 de noviembre de 1925.

Considerando por lo que respecta a la petición de que se suspenda el apremio por el 20 por 100 de propios, cesando todo procedimiento incoado y nó instándose ninguno nuevo que el artículo séptimo de la Ley de administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de julio de 1911 previene de un modo terminante que en ningún caso se suspenderán los procedimientos de apremio por virtud de recursos interpuestos por los interesados si no se realiza el pago del débito o la consignación de su importe, y este mismo precepto está recogido en el artículo 256 del vigente Estatuto de Recaudación, que exige, además, que se constituya en la Caja general de Depósitos o en sus Sucursales de las provincias a disposición del Delegado de Hacienda, el 25 por 100 del importe del débito para garantizar el de los cargos o dietas, costas y gastos que se originen en el expediente ejecutivo.

Considerando por tanto que no hay términos hábiles dentro de lo legalmente establecido, para acceder a la petición de que se trata, puesto que no pueden suspenderse los procedimientos de apremios incoados contra los ayuntamientos por no haber ingresado a su debido tiempo el importe del 20 por 100 de propios mientras cada uno de ellos no cumpla los requisitos que exigen las disposiciones citadas o se declaren improcedentes por acuerdo firme, los débitos perseguidos: Su Majestad el Rey (q. D. g.) conformándose con lo informado por las Direcciones generales de propiedades y Contribución territorial, Rentas públicas y Tesoro público se ha designado resolver:

Primero. Que no puede accederse a lo solicitado en las conclusiones de las Asambleas de Municipios de Burgos y Palencia referentes a la modificación o supresión de la exacción del 20 por 100 de propios, del 10 por 100 de aprovechamientos forestales y del 10 por 100 de pesas y medidas ya que por tratarse de ingresos del Tesoro público, su supresión o modificación ha de ser objeto de una ley votada en Cortes, sin que pueda este Ministerio hacer pronunciamiento especial en lo referente a la petición relativa al impuesto de cédulas, por tratarse de un recurso cedido por el Estado a las Diputaciones provinciales y dependiente; por tanto, del Ministerio de la Gobernación.

Segundo. Que no procede dictar la disposición que se pretende que se dicte por la cual se suspenda el apremio por el 20 por 100 de propios, cesando todo procedimiento incoado y no instándose ninguno nuevo."

Anoche en Barcelona

Intentan robar dos maletines de joyas y es detenido un atracador

Barcelona. — Esta noche, a las nueve y media, se ha intentado cometer un nuevo atraco.

Cuando el joyero don Mauricio March, propietario de un establecimiento situado en la calle de San Fernando, siguiendo su costumbre, después de recoger las joyas y meterlas en un maletín, se proponía trasladarse a su domicilio, acompañado de un hijo suyo de seis años, que también llevaba otro maletín con alhajas, se vió sorprendido en la escalera de su casa, a la altura del principal, con que le salieron al paso dos desconocidos, que se abalanzaron sobre él. Uno le arrebató el maletín, mientras otro trataba de evitar que le persiguiera.

El Sr. March se defendió a puñetazos y logró recuperar el maletín.

No conformes los atracadores, intentaron apoderarse nuevamente de las joyas. Entre tanto el pequeñuelo, que se había quedado algo atrás, al ver que su padre era agredido, comenzó a dar gritos.

Entonces un tercer atracador, que se había quedado en el portal, se dispuso a arrojarse sobre el niño; pero el joyero logró desasirse, y salió a la calle, donde continuó pidiendo auxilio.

El desconocido, encargado de la vigilancia, al ver fallado el intento, huyó rápidamente, imitándole sus dos compañeros.

En persecución de los atracadores salieron el joyero y varios transeuntes, incluso un somatenista, el cual logró detener en la calle de Quintana a uno de ellos, no sin antes luchar a brazo partido, siendo auxiliado por un guardia.

El joyero fué conducido al Dispensario de la Alcaldía, donde le curaron lesiones de poca importancia. Al detenido se le condujo a la Comisaría, y allí declaró llamarse Roberto Rujert Pijnolain, de 27 años de edad, natural de Poligni (Italia).

Manifestó que hacía seis días había llegado a Barcelona procedente de Marsella, a bordo de un buque italiano, cuyo nombre no recordaba, habiendo hecho el viaje como polizón. En Barcelona se unió a dos individuos de nacionalidad francesa, cuyos nombres no conocía. Estos individuos tenían planeado ya el atraco frustrado, y a él le reservaron el papel de ayudarles.

El que más se había distinguido, y que fué quien agredió al joyero, le parecía se llamaba Vidot.

El detenido, al serlo, cambió en castellano algunas frases con el somatenista que hizo la detención, pero luego ha manifestado que no hablaba en castellano, y solo conocía el italiano y el francés.

Estrechado a preguntas, incurrió en varias contradicciones.

No se le ha encontrado documento alguno por el que pueda ser identificado, solo se le han encontrado cuarenta céntimos.

Viste traje azul, sombrero y tiene muchos tatuajes.

Se supone que pertenece a una banda de extranjeros que aquí comete frecuentes robos.

El joyero ha reconocido en el detenido a uno de los atracadores.

Ha declarado también que hace días se presentaron en la joyería un sujeto y una dama elegantemente vestidos que quisieron comprar unas alhajas, pero no se ultimó la compra por conocerse que se trataba de un timo.

Denunciado el hecho y detenido el sujeto en cuestión, la señora volvió a la joyería para pedir al joyero que declarara en favor de aquél, amenazándole en caso contrario.

El niño del joyero ha visto luego a la citada mujer merodear por las inmediaciones de la joyería, habiéndosela visto la última vez esta mañana.

Se confía en detener a los compañeros del italiano.

El valor de las joyas es de doscientas mil pesetas y no estaban aseguradas contra el robo.

La avaricia rompe el tubo y asfixia al avaro propietario

París. — El diputado Edmond Tousain, que se retiró de la política hace algún tiempo, logró hacer fortuna y era actualmente propietario de varias casas en París.

Era un hombre muy avaro y desde hacía quince años no había renovado la tubería de gas de la casa en que vivía.

Durante la noche se rompió una de las tuberías, y por la mañana fué encontrado muerto por asfixia.

Luis Martín Gromáz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oidos

de 10 a 1 y de 4 a 6

CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad

Medicina Interna

RAYOS X

Consulta: de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón número 5, segundo, derecha

Publicaciones

J. Bugallo Sanchez, "La Higiene Sexual en las Escuelas", 1931. Javier Morata.—Editor, Madrid, 2,50 pesetas.

Con la publicación de este breve y enjundioso volúmen, que el autor dedica a la población escolar primaria, y que debe ser leído tanto por los mayores como por los chicos españoles, se evidencia el estado de atraso en que vivimos en España con relación a lo que a cultura sexual se refiere. El libro es un manual escrito en tono sencillo y claro, respetuoso para la conciencia infantil del lector a que va dirigido y que en nuestor país debe ser leido por todos, pero indispensablemente por los padres y maestros. El autor pretende romper las tinieblas de lo sexual con una suave y nítida luz de perennidad.

LOS MERCADOS

Valencia. — Precios del ganado lanar en esta plaza:

Extremeño: Carneros, a 4,30 pesetas kilogramo; borros capados, a 4,40; borros vena, a 4,20; borras dos palas, a 4,40; ovejas, a 4; corderos, a 4,35; corderas, a 4,45.

Andaluz: Ovejas finas, a 3,60; primales finos, a 4,15; corderos, a 4,25; corderas finas, a 3,90; recentales, hasta 9 kilogramos, a pesetas 4,80.

Manchego: Ovejas, a 3,80; corderos vena, a 4,30; corderas, a 4,40; primales, a 4,10; primalas, a 4,05; recentales, hasta 9 kilogramos, a 4,80 pesetas.

Segureño: Carneros, a 4,30; ovejas, a 3,95; corderos, a 4,30; corderas, a 4,40; primales vena, a 4,25; recentales, hasta 9 kilogramos, a 4,80 pesetas.

Alcarreño: Carneros, a 4,30; ovejas, a 4,00; corderos a 4,35; corderas, a 4,45; recentales, hasta 9 kilogramos, a 4,80.

Castellano: Carneros, a 4,25; ovejas, a 3,85; corderos, a 4,25; corderas, a 4,35.

Portugués y gallego: Carneros, a 4,25; ovejas, a 3,85; corderos, a 4,30; corderas, a 4,40; borros vena, a 4,15; borros capados, a 4,25.

La plaza, con regulares existencias en toda clase. Ganado de media carne y grande, desmerece mucho de precio.

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE 12 A 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	699'4
A las 8 de hoy,	694'9

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	17'0
Mínima de hoy,	6'8

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	Calma.
A las 8 de hoy,	E.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

TAL COMO VIENE

Visita a la "Casa de Palencia" de Santander

Grande satisfacción y alegría es la que experimenta mi espíritu al visitar la "Casa de Palencia" de la capital Montañesa.

Como respira uno allí el ambiente palentino, al entrar se ve uno rodeado de tantas caras conocidas, muchas de ellas desde la niñez, allí se habla de la marcha del campo y de las labores que en cada tiempo se lleva a cabo, de la cosecha y de lo poco que hoy aprecian y valen los cereales, de la dificultad con que se tropieza para venderles tanto los trigos como toda la clase de granos, aquí en la "Casa de Palencia" de Santander, se respira una atmósfera puramente palentina y agraria, aunque estamos apartados de todas esas faenas, pero no por eso olvidamos a nuestra patria chica.

Llena de satisfacción, anima a seguir la obra emprendida de cultura que esta Casa tiene en su programa y mucho más cómo responden nuestros paisanos para que nuestro ánimo no decaiga y obligándonos a seguir en la obra emprendida porque siguen llegando donativos de libros para la Biblioteca, y los ayuntamientos siguen allegando cantidades respondiendo a la circular que mandó esta Casa, y agradecemos en el alma los donativos a nuestros paisanos que han respondido a nuestra llamada.

Pero lo que aquí en esta Casa se nota es el entusiasmo de los que la frecuentan que los pueblos de donde es uno respondan a la llamada y con frecuencia se oye este diálogo:

—Mi pueblo ya ha enviado el donativo, es pobre, pero ha mandado cinco o diez pesetas, o la cantidad que sea, quedando los de aquel Ayuntamiento contentos como unas Pascuas por figurar ya su pueblo en las listas de los donantes y, en cambio, se encuentran contrariados aquellos que sus ayuntamientos no han respondido todavía.

También han llegado algunos donativos particulares y, según he podido comprobar, del Magisterio. A todos enviamos infinitas gracias, tanto a los Ayuntamientos como a los particulares, y esperamos que quedarán pocos de enviar como pocos son de los Ayuntamientos que no haya algunos paisanos en Santander.

Este es el ambiente que se respira en nuestro modesto local, armonía es nuestro lema; y nuestro ánimo no decaerá, al contrario, cada día será mayor y con ello conseguiremos lo propuesto en nuestro programa de que la "Casa de Palencia", en Santander, sea un centro cultural y de recreo, y para comprobar esta verdad basta decir que tiene ya clases abiertas de Dibujo y Contabilidad a las que asisten los alumnos que el local permite, mereciendo los plácemes unánimes los profesores por el sacrificio que se han impuesto y los alumnos por su asistencia. Y basta por hoy.

Un Entusiasta Palentino

SEÑORAS. El éxito de la

Ondulación Permanente

no consiste en los aparatos, está en el

ARTE DEL PELUQUERO

Fontana — PELUQUERO DIPLOMADO

MAYOR PRINCIPAL, 68

FÉLIX NÚÑEZ

Médico-Especialista

Ex-Interno de los Hospitales de Madrid

Enfermedades de los niños, piel y secretas

CONSULTAS

Niños, de 3 a 4

Piel y secretas, de 7 a 8

Mayor Principal, 44.—Palencia

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64, 1.º

PALENCIA

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las "PASTILLAS CRESPO". 8

Un pollo muy pinturero
fué a comprarse la camisa y el [sombrero.
y unas *niñas* elegantes
los jerseys, las carteras y los guantes
y persiguiendo este fin
coincidieron todos en la Casa Mar- [tín.

Camisería fina. Teléfono 266

LEA USTED EL DIARIO

GOBIERNO CIVIL

Donativos realizados por el Excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia.

Comunidad de Religiosas Recoletas, 25 pesetas; Idem de Siervas de María, 25; Asilo de Ancianos Desamparados de esta capital, 25; Asociacion Palentina de Caridad, 50; Varios socorros individuales y a familias necesitadas, 110.

Total, 235.

Palencia 5 de marzo de 1931.

Visitas.

Continúa el señor Sarmiento recibiendo numerosas visitas de distinguidas personas que acuden a felicitarle con motivo de haber sido designado para continuar al frente del Gobierno civil de nuestra provincia.

Hoy recibió las felicitaciones del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis Dr. Parrado, del Teniente Coronel de la Guardia civil, del Iltmo. señor Delegado de Hacienda, de los alcaldes de Villarramiel, Amusco y Astudillo y de don Luis Polanco.

Reunión de una junta.

Como estaba anunciado, ayer tarde se reunió la Junta provincial de protección para animales y plantas, en el despacho del Gobernador civil y bajo la presidencia del señor Sarmiento.

Los reunidos tuvieron un amplio cambio de impresiones respecto al funcionamiento de dicho organismo, habiendo tomado después varios acuerdos entre los que figuran los siguientes:

Proponer al Ministerio de la Gobernación el nombramiento del periodista local don Alfonso Cubillo López, para cubrir la vacante de vocal secretario de la junta.

Rogar al Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza y al Teniente Coronel jefe de la Guardia civil de nuestra población, designen respectivamente un catedrático y un oficial para que figuren como vocales de la Junta.

Gestionar con urgencia la confección de los correspondientes carnet de identidad para los miembros del organismo y que éstos en funciones de su cargo puedan acreditar su personalidad.

Intensificar la celebración de la Fiesta del Arbol, haciéndola verdaderamente obligatoria, cual se determina en las disposiciones vigentes, para todos los ayuntamientos de la provincia, y publicar a la mayor urgencia las necesarias circulares y dar las órdenes oportunas encaminadas a que las disposiciones que afectan a la protección de animales y plantas tengan exacto cumplimiento.

Terminada la reunión, se repartió entre los asistentes a la misma un interesante folleto enviado por el Patronato central para la protección de animales y plantas, folleto titulado "Arboles Simbólicos y el Parque de las Españas".

Petición de vagones.

Accediendo al ruego formulado por el alcalde de Grijota, en nombre de varias industrias de aquella localidad, el gobernador civil, señor Sarmiento, se ha dirigido telegráficamente al jefe de movimiento de la Dirección de los Ferrocarriles del Norte, solicitando el envío de vagones para dar salida a las mercancías detenidas en aquella estación férrea por falta de material de transporte.

Letras de luto

Cuando viajaba desde Bilbao a Valladolid, donde reside su familia, el prestigioso militar don Blas Mediavilla, teniente coronel del regimiento de Infantería de Garellano, que guarnece la citada villa vizcaína, fué acometido de un gravísimo ataque cardiaco que le causó la muerte repentina.

El señor Mediavilla que gozaba de grandes amistades en Valladolid fué trasladado a la inmediata capital, donde se celebró su entierro que constituyó una sentida manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las autoridades, el Gobernador militar de la plaza y la guarnición de la misma.

Al expresar nuestro sentimiento por tan sensible desgracia a la distinguida familia del finado, lo hacemos muy especialmente a nuestro querido amigo don Alfredo Mediavilla, capitán del Regimiento de Talavera, hermano del pundonoroso militar fallecido.

———

Esta mañana se ha verificado el entierro del señor don Pedro Hermoso Bernal, cuyo fallecimiento causó profundo sentimiento entre sus amistades.

Reciban su desconsolada esposa doña Dionisia Rodríguez, hijos, hijas políticas y demas familia, el testimonio de nuestro pesar.

Asociación Palentina de Caridad

Al sacarse copias, con destino a su publicación en la Prensa diaria local, de la Cuenta de ingresos y gastos de esta Asociación correspondiente al cuarto trimestre del pasado año y rendida en 31 de diciembre de 1930, se omitió inadvertidamente consignar, en el Debe de la misma, la partida de 2.466,90 pesetas importe de la subvención del Excmo. Ayuntamiento de esta capital correspondiente al 3.º y 4.º trimestres del repetido 1930; cantidad que fué hecha efectiva en 31 de diciembre del mismo y con la que el cargo de dicha cuenta sumaba las 16.074'15 pesetas publicadas.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y cuarto y diez y cuarto de la noche, estreno de la gran película sonora titulada BATACLAN.

Si se estrena en el Principal es una gran película.

—El domingo próximo DE FRENTE... MARCHEN, por Pamplinas, el "as" de la risa.

Registro civil

Nacimientos.

Antonia Izquierdo Marcos, de Rufino y Milagros, Pedro Espina, 6.

María del Carmen Ortega Blanco, de Pío y Florencia, Estrada, 14.

Diputación provincial

Suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de Frechilla y con la firma de numerosos vecinos de dicho pueblo, se ha recibido en esta Diputación una instancia, solicitando la construcción de varias obras en dicha localidad a fin de solucionar la crisis por que atraviesan los obreros frechillenses.

Los diputados provinciales, no obstante sus buenos deseos, se han visto obligados a denegar esta petición, por carecer de fondos destinados a estas atenciones en los presupuestos vigentes.

Parada de Garañones

Desde el día dos de marzo queda abierta esta parada de sementales, poniendo a disposición un pollino más que en años anteriores. Amayuelas de Abajo, su dueño Eugenio Marcos.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.

(Antes San Francisco)

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Rafael Chico, que desde hace tiempo desempeñó el cargo de músico Mayor del Regimiento de la Lealtad de guarnición en la vecina capital de Burgos, donde consiguió grandes triunfos y fue querido por sus jefes, ha sido destinado con el mismo cargo al Regimiento de Infantería de Burgos número 36 de guarnición en León.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Plumazos

Pasando el rato

LA HORA DE VERANO

Ya está sobre el tapete la cuestión de la hora de verano. Un poco prematuramente porque todavía no hemos salido del invierno. Pero, en fin, el centro algodonero de Barcelona es madrugador y plantea el problema al Gobierno, en un telegrama que publica la Prensa.

No creemos que al Gobierno le preocupe este asunto y acuerde funestamente volver al adelanto de los relojes.

Claro que al lado de otros problemas, éste de la hora...

¡Vamos a dejarlo!

LA ULTIMA HABILIDAD DE ROMANONES

El conde de Romanones tiene un nuevo secreto.

Pretende que en las próximas elecciones sólo se vote la mitad de los concejales en vez de constituirse por sufragio del pueblo el Ayuntamiento pleno.

Hemos quedado no de ahora, sino de hace mucho tiempo, que Romanones es el dueño y señor de todas las habilidades.

CUENTO JUDIO

¿Es cierto, Beerel, que has casado a tu hija con tu cajero?

—Sí, Mordechai.

—¿Pero no decías por todas partes que desconfiabas de él?

¡Claro que lo he dicho!

—¿Y le has dado a tu hija?

—Naturalmente! Es lo que me he dicho: "Si se le ocurre irse un día con la caja, a lo menos que se aproveche también mi hija".

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que poco a poco se va formando la lista grande.

—Que luego ya veremos en los comicios los que resultan premiados con una concejalía.

—Que además de los amigos espirituales de don Jaime, de que hablamos ayer, se cuenta con otros elementos del viejo upetismo para la lucha que se avecina.

—Que se baraja entre éstos el nombre de un título.

—Que también se señala a un industrial, a un comerciante, a un abogado, a un médico...

—Que comprenderán nuestros lectores que con estas señas no es posible equivocarse jamás.

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Conde de Garay, núm. 5, segundo

PALENCIA

Tomás del Mazo Andrés

Médico-Director de la Gota de leche

enfermedades de los niños

Medicina general

CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7

Económica para obreros los sábados

MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

LEA USTED EL DIARIO

E. González Rubio

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

S. Liébana Lesmes

MEDICO DENTISTA

CONSULTA PERMANENTE

Don Sancho, 11, pral.—Teléfono, 37

PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

EL DIARIO en los pueblos

Boadilla del Camino

Escuela Cívico-militar.

El domingo 1 del corriente tuvimos el gusto de saludar en esta villa, al pundonoroso Comandante de Infantería, don Gabriel Ramos, que como Jefe encargado de la organización de las escuelas educativas premilitares en la provincia, giró visita oficial a este Ayuntamiento a fin de orientar y dar instrucciones para la constitución del citado organismo en la localidad.

En breve charla que con él sostuvimos en la morada de los señores Anaya (don Julián) de quien fué grato huesped durante su estancia aquí, tuvo la amabilidad de informarnos acerca del origen, funcionamiento y ventajas que han de proporcionar a los futuros soldados que hayan sido alumnos de estas escuelas, siendo una de las más salientes, la de rebajarles cuatro meses el tiempo de permanencia en filas.

El instructor designado para esta escuela es el sargento licenciado don Gregorio García.

Celebraríamos grandemente que dados los indiscutibles beneficios que proporcionarán a los pueblos donde radiquen estas instituciones, sepan aprovecharse los de aquí, máxime reconociendo la atención que por parte de la Superioridad supone, el elegir a este pueblo (de corto vecindario) como uno de los primeros, cuando aún quedan muchas poblaciones importantes de la provincia sin creación de centros de instrucción premilitar oficiales.

Esta Escuela será una de las primeras que funcionarán en la provincia, por su primacía en la creación.

El Corresponsal.

Pozancos

Defunción.

Tras penosa enfermedad, que sufrió por unos meses, hemos tenido la pena de ver morir en esta localidad, a nuestro distinguido y buen amigo Gaudencio Alvarez Grigera, joven que apenas contaba 23 años de edad. Falleció el día 17 del pasado mes de febrero, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de su Santidad, pidiéndolo él pocos días antes de morir, verificándose su sepelio el día siguiente a las 11 de la mañana.

Desapareció de nuestra vista, pero su recuerdo quedará fijo en nuestro corazón, y principalmente en el de sus desconsolados padres y hermanos, juntamente con el sacerdote que le asistió en sus últimas horas, viéndole tan conforme que no exhaló una sola queja de desconfianza en Dios Nuestro Señor. Renovamos a su familia, padres, hermanos y amigos, nuestro más sentido pésame, ofreciendo no olvidarle en nuestras pobres oraciones.

Descanse en paz nuestro buen amigo. Vicente García C., Presbítero.

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Centro de Belleza

Peluquería de señoras

— de —

Nicolás Alario González

Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.

GABINETE INDEPENDIENTE

MAYOR PRAL., 73

Teléfono, 176

PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

SUCESOS LOCALES

Una denuncia.

Daniel Izquierdo, empleado de la Compañía del Norte, residente en Venta de Baños, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia denunciando que días pasados una hermana política suya llamada Avelina García Velasco, sirviente en el domicilio de don Antonio Vázquez, Mayor Principal, 66, 2.º, tuvo la desgracia de que al hacer la limpieza de la casa donde servía, le cayese encima un frasco conteniendo cierto ácido que la produjo extensas quemaduras, acudiendo a la Sala de Socorro para ser asistida facultativamente.

Como resultas de las quemaduras, la muchacha ha quedado imposibilitada para continuar su servicio y los dueños de la casa la han despedido, negándose a salir responsables de los daños y perjuicios que el accidente la ocasiona.

La denuncia ha sido admitida en la Comisaría desde cuyo centro se ha cursado al Juzgado correspondiente.

Malos tratos.

La vecina de esta capital, Rosa Cubero, domiciliada en el barrio de Santiago, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que su convecina María López, la hace objeto de frecuentes malos tratos de palabra y que ayer dió un golpe con el mango de una escoba a una hija de la denunciante llamada Carmen Tapia Cubero, de 10 años de edad.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Choque de vehículos.

Por evitar el atropello de un ciclista, que transitaba por la carretera de Valladolid, uno de los autobuses de servicio público, chocó contra un carro que circulaba con dirección contraria, causando pequeñas lesiones al caballo que tiraba del mencionado carruaje.

El accidente, que ocurrió ayer tarde, no tuvo otras consecuencias, pero de él se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Detenido.

Por la Policía de esta capital ha sido detenido el joven de 17 años Pedro Morán Vicente, natural de Arabayona (Salamanca) por estar indocumentado y suponérsele fugado del domicilio paterno.

El detenido ha quedado en las dependencias de la Comisaría a la disposición del gobernador civil de la provincia de su residencia.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Margarita Seneque, de 14 años, a quien se extrajo una aguja que tenía alojada en la palma de la mano derecha.

Clemente Pereda, de 18 años, que sufría una distensión ligamentosa en la región cúbito-radial izquierda.

Multada.

Por dar lugar a un fuerte escándalo en su domicilio y desobedecer a los serenos municipales del distrito, ha sido multada por orden gubernativa la inquilina de la casa número 4 del corral de San Jacinto, llamada Aurelia Sas.

Mercado de Barcelona

Barcelona, 4.

Hablando "La Vanguardia" del mercado cerealista en Barcelona dice lo que sigue:

"Continúa el alza de los trigos, cotizádonse las hembrillas a bajo precio, a regular precio y a precio normal, y en los trigos de fuerza hallamos también una gama que oscila entre 50 y 57 pesetas los cien kilos sobre vagón en procedencia.

¿Seguirá acentuándose esa alza en el precio de los trigos? Todo depende a buen seguro del estado del tiempo. Lloverá o no lloverá, pero es corriente que llueva, y dadas las diferentes condiciones climatológicas reinantes en las distintas regiones trigueras de España, toda cuanta agua nos envie el cielo, que no nos dejará desamparados, caerá y sera aprovechada, por tardía que pudiese parecer. Hasta tanto que caiga la ansiada lluvia, hay razón para estar retraídos, pero en cuanto llueva se espera que quedará bajo el precio.

El maíz Plata disponible se cotizó esta mañana a 39'50 pesetas los cien kilos, sobre carro muelle.

Llegaron ayer y hoy:

Por la estación del Norte, seis vagones de trigo, 14 de harina y seis de cebada.

Por la de M. Z. A., 41 vagones de trigo, 25 de harina, cuatro de avena, cinco de cebada y uno de yeros.

Por la del F. C. C., un vagón de harina".

LEA USTED EL DIARIO

AYUNTAMIENTO

Sorteo de opositores.

Esta mañana se ha verificado en el Ayuntamiento el sorteo de opositores para designar el orden en que han de verificar el ejercicio oral, que tendrá lugar el próximo día 16 del actual, los aspirantes a la plaza de Tenedor de Libros de la Intervención Municipal.

Según dicho sorteo, los opositores actuarán en el orden siguiente:

Don Daniel Alvarez Gómez.
Don Enrique Molina Suárez.
Don Luis González Pino.
Don Castor Rebollo Pescador.
Don Crescenciano Asensio Tejerina.

Invitando al Alcalde.

Esta mañana cumplimentó al alcalde señor Martínez de Azcoitia una comisión de estudiantes católicos, que le invitó a presidir en unión de las demás primeras autoridades el acto cultural que ha de celebrarse pasado mañana en el Cinema España, con motivo de la fiesta del Patrono de la citada colectividad, Santo Tomás de Aquino.

El señor Martínez de Azcoitia, agradeció la deferencia y prometió asistir al acto.

Notas de Hacienda

Hojas de afeitar

La Administración de Rentas públicas de esta provincia ha remitido hoy para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, una circular llamando la atención de los almacenistas y detallistas de hojas de afeitar acerca de la obligación en que están de presentar en la Delegación de Hacienda en un plazo que termina el día 31 del actual mes de marzo, una declaración jurada de todas las existencias que tengan de dicho artículo; debiendo tener en cuenta que como se trata de productos envasados, según dispone el artículo 199 de la vigente ley del Timbre y R. O. de 5 de julio de 1926, serán responsables del pago del impuesto (caso de no haber sido satisfecho) los fabricantes, almacenistas, importadores y demás personas que vendan estos artículos envasados, ya directamente para el consumo, ya a comerciantes para la venta. No obstante, los comerciantes en este último caso, tendrán también la obligación de satisfacerlo, cuando aquéllos no lo hayan verificado.

De frente... marchen

SALUTACION RIMADA AL ESTILO PROPIO DE PAMPLINAS, DIRIGIDA AL PUBLICO DE ESPAÑA

Amigo querido, amigo español,
Te invito a la guerra con Buster [Keaton.
Si vienes a verme allá en la trin- [chera,
Aunque yo esté triste, tú reirás de [veras.
Me verás bañarme en medio del [lodo,
Bailar de doncella y cantar de toro.
Y verás, tranquilo, lo bien que se [está,
Cuando las naciones conservan la [paz.
Si vienes a verme reirás sin sordina
Ven pronto, te espera tu amigo

PAMPLINAS.

Tribuna pública

REMITIDO

Sr. D. José Alonso Ojeda.

Director del DIARIO PALENTINO.

Mi distinguido amigo: En el Diario de ayer, se publica una noticia que supongo oficiosa, según la cual yo he visitado al Señor Gobernador Civil de la provincia para filicitarle por su continuación en el cargo.

En obsequio a la verdad, tengo que decir que mi visita al señor Sarmiento tuvo por finalidad única expresarle mi sentido pésame por el fallecimiento de su señor padre (q. e. d.), y en razón a la amistad particular que con él me une desde hace algunos años.

De usted afmo. amigo, *David Rodríguez.*

SE VENDEN

Por exceso de material, varios omnibus "Hispano", Dion Boutonn", "Dodge", etc. Detalles C. A. V. Achuri, 8. Bilbao.

HUEVOS frescos todos los días, de la Avícola Industrial Palentina, en la panadería de la "Concha", Mayor Principal, número 215, los gordos a 2'60 docena y los terciados, a 2'40, puestos del día.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

El ministro de Estado y los corresponsales de la prensa extranjera

EL CONDE DE ROMANONES ANUNCIA QUE LOS DESPACHOS PARA EL EXTRANJERO NO SERAN INTERVENIDOS

Se celebró el banquete con que los corresponsales de Prensa extranjera obsequiaban al ministro de Estado.

Asistieron cuarenta.

El señor Alvarez del Vayo, que ofreció el agasajo, pidió el levantamiento de la censura de Prensa.

El conde de Romanones agradeció el obsequio.

Después hizo gran elogio de la labor del periodista, que estima indispensable para el gobernante.

A veces—agregó— no es grata, pero es útil si se aprovechan las enseñanzas que se deducen de ella.

Anunció que se había acordado la supresión de la censura para los despachos dirigidos a periódicos extranjeros.

Esto sirvió de base para pedir a los corresponsales que se hagan únicamente eco de la verdad.

Comprende el sensacionalismo de las noticias, pero muchas veces deben de sacrificarse los éxitos personales ante la exactitud del informe.

Deseo también—dijo—que recojan en sus noticias la tranquilidad perfecta que reina en España.

Caminamos hacia la justicia y el derecho. En España existe intranquilidad espiritual, pero no la infunde la labor del Gobierno, sino el anhelo del pueblo, que desea reorganizarse dentro de la más completa legalidad.

Hoy España tiene problemas inquietantes, para resolver los cuales es necesario una labor de concordia civil, no sólo entre elementos monárquicos, sino también en todos los sectores del país, aunque cada uno mantenga sus ideales.

Respecto a la supresión de la censura—añadió—no es labor del ministro de Estado, sino de todo el Gobierno; pero creo no pasarán muchos días sin que el Gobierno haya adoptado igual medida que respecto a la Prensa extranjera.

Las izquierdas ante las elecciones municipales

Don Niceto Alcalá Zamora ha dicho:

—El escamoteo anunciado de las mayorías significa un procedimiento tan osado, que no sé cómo calificarlo. Eso es la confesión por parte del Gobierno, no ya de su derrota, sino de su impotencia. Significa un nuevo reconocimiento de que no existe la Constitución, conforme a la cual no podría haber Ayuntamientos remendados de viejo con lo nuevo o electivo. Pero, sobre todo, es la continuación, sin enmienda ni remedio, de lo más desacreditado, censurable y funesto de la vieja política.

—¿Considera usted que las izquierdas deben abstenerse de ir a las elecciones en el caso de prosperar el criterio aludido?

—Subordino el mío personal al deseo de concordia.

Don Fernando de los Ríos expuso su juicio diciendo:

—Representan la negación más rotunda y terminante de todo espíritu liberal. Sin embargo, no me extraña esa actitud.

—¿Deben ir los republicanos y socialistas a unas elecciones convocadas sobre esta base?

—La democracia española tendrá que meditar mucho sobre la situación que intentan crearle.

—¿Luego su opinión es que no se debe ir?

—Sólo puedo decirle lo que acaba de oír, y aun le añadiré que mi criterio personal se subordinará en todo momento a la concordia que debe presidir todos nuestros actos.

Don Alvaro de Albornoz nos dice:

En principio he sido, y sigo siendo, contrario en estos momentos a toda intervención de las izquierdas en contiendas electorales de ninguna clase. A unas elecciones municipales convocadas con relativas seguridades de sinceridad (no puede pedirse otra cosa a un Gobierno como el que nos rige) quizá conviniera ir como un ensayo de movilización; que ese carácter, y no otro, tendrían las que se anunciaron recientemente. Pero después de lo que se anuncia, si se confirma, me parece inadmisible ir, ya que no sería otra cosa que prestarse a un burdo juego.

El periodista y abogado don Angel Galarza expone también su opinión en estos términos:

—Si se confirma lo lanzado a la publicidad sobre la renovación de municipios, ningún partido de izquierda debe ir a las elecciones, por dos razones: primera, porque sería ilegal la convocatoria, e ilegales los ayuntamientos que se constituyeran en esa forma, y segunda, porque sería aumentar a nuestra costa el censo de los cándidos.

El presidente del grupo constituyente, don Miguel Villanueva, refiriéndose anoche a este mismo asunto decía que "si la tercera dictadura que padecemos adoptara tan ilegal resolución, después de haber anunciado que se preparaba una renovación total de los municipios mediante el sufragio de los ciudadanos, ningún liberal dejará de meditar sobre la actitud que debe adoptarse para contestar a tan descarada burla."

Primera hora

LA CANDIDATURA MONARQUICA MADRILEÑA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—Ayer se reunieron los representantes de los partidos monárquicos que están en el Gobierno para tratar de la candidatura madrileña en las próximas elecciones municipales.

Don Carlos Prast, delegado del partido liberal-conservador, se avistó anoche con su jefe, el conde de Bugallal, para darle cuenta de la marcha de los trabajos.

Según nos manifestó el señor Prast, se formará una candidatura única, monárquica, para cada distrito, en la que entran, hasta ahora, liberales, demócratas y conservadores. El señor Goicoechea, que asistió a la reunión en nombre de los mauristas, hizo constar que veía con agrado la constitución de la candidatura única, pero que era de su deber reunir y consultar a los Comités de su partido, como lo haría, en un plazo brevísimo.

EL PARTIDO CENTRO CONSTITUCIONAL

UNA DECLARACION DE LA LLIGA REGIONALISTA

Barcelona. — "La Veu de Catalunya" publica hoy una declaración de la comisión de acción política de la Lliga regionalista, que dice así:

"La constitución de un nuevo partido general español, bajo la inspiración, el programa y la superior dirección de don Francisco Cambó, plantea a los elementos regionalistas catalanes el problema de la situación de la Lliga regionalista y de todos los numerosos amigos que la siguen en Cataluña.

Ya en los últimos tiempos de la Dictadura, en natural previsión del porvenir, la eventualidad que ahora se presenta como una realidad fué examinada detenidamente por el señor Cambó y toda la Comisión de acción política. La conformidad absoluta que hubo entonces y que ha seguido durante todo el desarrollo de este movimiento, confirmada en las últimas reuniones del señor Cambó con la Comisión de acción política, puede ahora concretarse, y es conveniente que se concrete, por medio de una declaración que la comisión de acción política se cree en el deber de hacer pública, para evitar toda especie de mal entendido y confusiones, no entre los admiradores y seguidores del señor Cambó, tanto del partido general del Centro constitucional, como de la Lliga regionalista, sino entre los constantes adversarios de unos y de otros. A este efecto la Comisión de acción política de la Lliga regionalista declara:

a) La Lliga regionalista ha de continuar y continuará actuando dentro de Cataluña, con personalidad independiente, mientras no haya tenido pleno cumplimiento el artículo primero de los Estatutos, que define el objeto y finalidad de la Lliga.

b) Los representantes parlamentarios que pueda sacar independientemente la Lliga regionalista, actuarán dentro de los grupos parlamentarios del Centro constitucional, y por figurar en el programa de este partido la solución del problema catalán, de acuerdo con el texto del artículo primero de los Estatutos de la Lliga.

c) El Centro constitucional podrá recoger, y recogerá, sin duda, dentro de Cataluña, las adhesiones y colaboraciones de elementos que sí estarán de acuerdo con los directivos del nuevo partido, podrán estar o no conformes con las doctrinas, con los procedimientos y con los hombres de la Lliga regionalista."

Interesantes declaraciones del señor Quesnay

Hacia la estabilización de la peseta

El director del Banco de Pagos Internacionales, M. Pierre Quesnay, recibió anoche a los redactores financieros de la Prensa diaria para darles una referencia del objeto de su segundo viaje a España y de las gestiones practicadas durante su estancia en Madrid.

Dijo que, como consecuencia de la visita que le hizo el gobernador del Banco de España en Basilea, y por indicaciones del actual ministro de Hacienda, señor Ventosa, había decidido venir de nuevo para cambiar impresiones sobre las líneas generales del plan de estabilización monetaria que el anterior Gobierno decidió llevar a la práctica. Y desde Berlín, adonde acudió para intervenir en determinados asuntos de finanza internacional que afectaban a Francia y a Alemania, emprendió su viaje directamente a Madrid.

Se refirió al carácter del Banco de Pagos Internacionales, que representa, como una Asociación de Bancos emisores de los distintos países, constituída para asegurar el equilibrio monetario entre éstos y las ventajas que se derivan de una situación estable para sus respectivas monedas. Por tanto, el Banco tiene como misión esencial en ese aspecto la de prestar su concurso a todos los países cuyos Institutos de emisión se decidan a entrar en aquel grupo, si bien para ser admitidos es indispensable que sus signos de cambio se hallen estabilizados, es decir, tengan por base de su sistema la convertibilidad en una porción determinada de oro. Esto es lógico, porque sin moneda estabilizada no hay economía posible, toda vez que tiene que estar pendiente de toda la numerosa gama de acontecimientos y conflictos que sucesivamente perturban las tarifas de salarios, los precios interiores, los proyectos y aspiraciones de importadores y exportadores, etc.

Aludió M. Quesnay a la notable diferencia que puede apreciarse entre las oscilaciones que sufren las monedas no estabilizadas y las que experimentan las que han sido objeto de estabilización: las primeras, como le ha ocurrido en estos últimos tiempos a la peseta, cuentan sus variaciones, muchas veces por enteros; las otras, por fracciones decimales, generalmente muy reducidas.

EL PERIODO PREESTABILIZADOR Y LA NORMALIDAD MONETARIA

Hablando del período de preestabilización, dijo que será aquel en que se dicten las medidas preparatorias necesarias para entrar en el de la estabilización de hecho. Entonces se verá cómo, si se logra mantener a la vez una estabilidad política y financiera (indispensable, naturalmente), el cambio de la libra esterlina irá decreciendo hasta llegar a un punto en que se considere posible determinar el equilibrio entre el nivel de precios y los demás factores que intervienen en el problema. Se habrá conseguido también entrar en el camino de la desaparición de las facilidades para una revolución, trastorno o perturbación monetaria. Y de ahí a la estabilización legal sólo quedará el plazo que se juzgue necesario para consolidar la estabilización de hecho en forma que ofrezca las mejores garantías de acierto.

Según el director general del Banco de Pagos Internacionales, España, por sus condiciones y circunstancias, tiene derecho y posibilidad de alcanzar fácilmente la normalidad monetaria, de entrar en el grupo de los países que están a la cabeza de la civilización occidental, pues todo el extranjero se halla convencido de que nuestra economía, nuestras finanzas, gozan de una plena consolidación, y, desde estas últimas semanas, también la situación política del país la estiman como francamente resuelta.

EL TIPO DE ESTABILIZACION Y LA TEORIA ESTABILIZADORA

En cuanto al tipo a que haya de llevarse a efecto la estabilización, ratificó sus anteriores declaraciones de ser absolutamente imposible preverlo, hasta que, consolidada la estabilización de hecho, se llegue a determinar el equilibrio a que ya se refirió.

Y respecto de las objeciones que se formulan contra la teoría estabilizadora, hizo notar que son las mismas aquí que en todos los demás países en que se ha planteado la cuestión, pero que, como la técnica del procedimiento también es la misma, en conjunto, aunque debidamente ahormada a las circunstancias particulares de cada caso, tienen igualmente las mismas réplicas, pues una de aquéllas, quizá la que más impresión suele causar, es la de que "la estabilización implica un sacrificio, una pérdida irreparable", hay que contestar que "no hay ningún sacrificio que hacer ni ninguna pérdida que experimentar con ese procedimiento, que, a lo sumo, lo que hará es consolidar los sacrificios hechos y una parte de las pérdidas sufridas, evitando que haya que apelar a más dolorosos sacrificios y experimentar nuevas y quién sabe si más costosas pérdidas si no se disfruta de una estabilidad basada en la convertibilidad de la moneda en una proporción dada de oro".

CONSECUENCIA DE LA ESTABILIZACION

Se le preguntó si en el plan de estabilización se había decidido por aconsejar el sistema de los créditos en el extranjero o el de la emisión de un empréstito exterior en oro. Se excusó de contestar sobre este punto, alegando que eso pertenecía exclusivamente al criterio del ministro de Hacienda.

A otra pregunta sobre la posibilidad de que fuera el propio M. Quesnay quien hubiera redactado un plan completo de estabilización, respondió vivamente que no, pues sólo había esbozado unas líneas de estudio del problema, exponiendo su criterio, nacido de sus conocidas observaciones acerca del mismo.

Terminó el director del Banco de Pagos Internacional su conversación mostrándose encantado de España y prometiendo volver, no ya si fuera preciso con igual carácter que ahora, sino también para pasar en España sus vacaciones de invierno.

El Consejo de hoy en Palacio

Se ratifica la fecha del 12 de Abril próximo para las elecciones municipales

A las once de la mañana llegaron los ministros a Palacio quedando reunidos minutos después bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

No hicieron manifestación alguna los ministros a la entrada.

A las doce menos diez terminó el Consejo.

El general Aznar dirigiéndose a los periodistas que hacen información palatina, les dijo que había dado cuenta al Monarca de la marcha política y cómo se lleva a cabo el programa del Gobierno referente a la convocatoria a elecciones municipales y revisión del Código Penal de la Dictadura.

El Gobierno—añadió el Presidente—está satisfecho de su labor en el tiempo que lleva al frente de los destinos del país. Se trató también de la revisión del Estatuto ferroviario confiando que se llegará a una favorable solución en este problema.

Estamos cumpliendo fielmente el contenido de la declaración ministerial dirigida al país, terminó diciendo el general Aznar.

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, dijo que el Consejo fué corriente e invirtió la mayor parte de él el presidente dando detallada información a S. M. de los propósitos que animan al Gobierno sobre elecciones municipales, que se celebrarán dentro de la mayor sinceridad el próximo domingo 12 de abril.

El conde de Romanones, como ministro de Estado, hizo un resumen de la política exterior.

El señor Ventosa habló algo del problema monetario y de las conversaciones sostenidas en los pasados días con el señor Quesnay.

El señor La Cierva expuso las gestiones que estos días realizó para llegar a la revisión del Estatuto ferroviario.

El señor Gascón y Marín dió un amplio informe de la situación del problema escolar declarando que los estudiantes habían hoy reanudado sus tareas dentro del más perfecto orden.

Los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas salieron juntos de Palacio diciendo el primero a los periodistas:

—El Consejo ha sido de pura información.

El marqués de Alhucemas añadió:

—Esto marcha bien. He visto que los periódicos de la izquierda se dedican a crear molinos de viento para derribarnos. Lo que dicen y suponen será mañana tratado en el Consejo que celebremos los ministros en la Presidencia.

El señor La Cierva conferenció con el duque de Maura a la salida.

Los demás consejeros no hicieron manifestaciones.

REGRESO DE QUESNAY

Madrid. — Esta mañana emprendió el regreso a París el director del Banco Internacional de Pagos, señor Quesnay.

En la estación fué despedido por los señores Ventosa, Bas, Wais y otras personalidades.

AUDIENCIA REGIA

Después del Consejo de ministros celebrado en Palacio, don Alfonso recibió una extensa audiencia.

POR LOS MINISTERIOS

El ex ministro don Abilio Calderón estuvo en el ministerio de Fomento celebrando una extensa conferencia con don Juan de La Cierva.

También recibió el ministro de este departamento a las Juntas de las Confederaciones Hidrográficas del Segura y Guadalquivir acordando impulsar las obras que se realizan en Almería y Lorca.

—En el ministerio de Trabajo dijeron a los periodistas que se habían solucionado las huelgas de pasteleros de Bilbao; la de azucareros de la Bañeza, y picadores mineros de Cieza (Murcia).

En Palma de Mallorca se han declarado en huelga los obreros cordeleros.

—En el ministerio de la Gobernación el señor marqués de Hoyos anunció a los periodistas que en el Consejo de mañana se tratará de diversos problemas relacionados con las elecciones municipales y el levantamiento de la censura a la Prensa.

Refiriéndose a los rumores sobre la constitución de los nuevos Ayuntamientos, el ministro dijo que no había nada en concreto acerca de este asunto, aunque él supone que se aplicará la ley municipal antigua.

Terminó diciendo que le había visitado el gobernador civil de Madrid hablándole de la censura.

LOS EXPLORADORES DE BILBAO

Madrid. — Una comisión de Exploradores de Bilbao, estuvo en Palacio cumplimentando al Infante don Jaime a quien hicieron entrega de un artístico pergamino nombrándole socio honorario de aquella Sección.

EL PROBLEMA ESCOLAR

El señor Gascón y Marín tenía noticias que en Sevilla habían reanudado esta mañana los estudiantes las clases.

A las once, los escolares de la Facultad de Medicina de aquella Universidad, produjeron discusiones sobre la dimisión del rector, destacándose una comisión que se entrevistó con la Junta de gobierno para tratar de este asunto.

En breve se reunirá el claustro para designar sustituto al rector dimitido, señor Carande.

EN LA PRESIDENCIA

El general Aznar recibió a los gobernadores de varias provincias ratificándoles las instrucciones del Gobierno ya conocidas.

Una comisión de Sindicatos Libres visitó al presidente para darle cuenta de asuntos relacionados con esta entidad.

Semillas forrajeras y de hortalizas

de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados, variedades selectas exclusivas de esta casa.

Bernardo Alonso

Calle de Don Sancho, número 9

PALENCIA

MARCA REGISTRADA

SEDAS
LANAS

El Siglo XX

NOVEDADES

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO
en trozos de 500 y 250 gramos

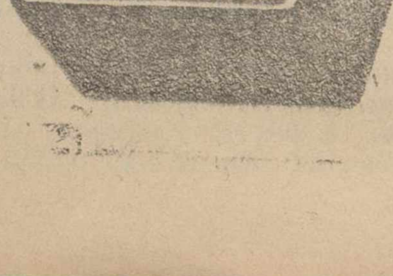

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚM. 14.—PALENCIA

SASTRERIA CAMARERO PAÑERIA

Ofrece a V. su nuevo establecimiento en el núm. 8 de la calle Mayor principal, para confeccionarle cuidadosamente las prendas que necesite

SASTRERIA CAMARERO PAÑERIA
Mayor principal, 8. — Palencia

"GARAGE NEIRA"

ALMACEN DE BICICLETAS Y ACCESORIOS.—VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Pongo en conocimiento del público en general, que desde esta fecha regirán en este Garage, precios afinadísimos de estos artículos, tales como:

Bicicletas completamente equipadas, incluso con un buen farol, 195 pesetas. Cámaras Hutchinson, Michelín u otra, 4 pesetas. Cubiertas, ídem, 8 pesetas. Tubos disolución, marcas que se deseen, 0,10 pesetas. Radios niquelados inoxidables, 0,10 pesetas. Timbres, 1,50 pesetas. Pedales, frenos, llantas, faroles, etc., etc., a precios que nadie puede igualar.

Hago grandes descuentos a talleres y detallistas, siempre tenemos existencias para servir en el acto.

Taller de reparaciones en Paz Universal, núms. 8 y 10, abierto los domingos hasta las doce.

Si usted desea comprar una buena bicicleta por reducido precio vea la gran marca "HISPANO" modelo 1931.

Ciclistas acudid al "GARAGE NEIRA", ahorraréis dinero surtiéndoos del mismo.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 54.972.029

FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES
HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 300 Sucursales
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.
Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.
Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.
Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia
Oficinas: Don Sancho, núm. 10. (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Por qué le pegáis a ese niño? ¿No estaba jugando al fútbol?

Por eso le pegamos. ¡Si es el árbitro!

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CANTARES

Vamos a ajustar la cuenta
del tiempo que te he querido;
dame la carta de pago
y yo te daré el recibo.

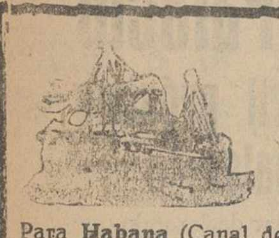

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), **Colón**, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 8 Marzo
» «Reina del Pacífico» 12 Abril
» «Orduña» 3 Mayo

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 545,25 **(quinientas cuarenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Enfermos Desesperados,

no desalentadl...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una energica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. **NADA MAS QUE PLANTAS** escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me mande otras 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pérez, Rua Petín, Vega del Bollo, Orense.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han logrado dos Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios bendiga al bienhechor que las descubrió para bien de los desgraciados. G. Pedro Navarrete, Valle, 7, Santaella, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Tarrasa, Barcelona.

Hago propaganda porque observo en mí mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rdo. L. Lacambra, Salinas de Hoz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente bien de la parálisis que padecía. Da. Fca. Castro, Busquets, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quedo agradecido de ella y de Vd. D. F. J. Olcina, P. Guarrijo, 28, Elda, Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. García, Párroco, Alconada de Maderuelo, Segovia.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
N.º 3.-Reuma, Artritismo, Ciática, Dolores.
N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes
N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Ulceras estómago
N.º 19.-Ulceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.

PÍDALO CON ESTE CUPÓN

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre ....
Calle ....
Ciudad ....
Provincia ....

¡MEDIAS! ¡CALCETINES! ¡CORSES!

Precioso surtido

Calidades garantizadas

Precios siempre baratos

Grave usted en su memoria

La Casa de las Medias

Ahorrará usted tiempo y dinero

Plaza Mayor, 16.--PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

FUNDADA EN 1864

Compañia Española de Seguros

Alcalá, 43.—MADRID

APROBADA POR REAL ORDEN DE 17 DE MARZO DE 1864

Autorizada por Real decreto de 5 de junio de 1864 e inscrita con fecha 8 de julio de 1909 en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de mayo de 1908 para la inspección de las Empresas de Seguros

DOMICILIO: MADRID, ALCALA, 43

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Reservas técnicas y matemáticas.	Ptas.	32.384.161,82
» libres y Fianzas.	»	27.475.107,25
Total de Reservas y Fianzas	»	59.859.269,07

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de *incendios* en el año 1929, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de

PESETAS 6.364.601,65

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

RAMOS EN QUE OPERA

INCENDIOS de fincas rústicas y urbanas, fábricas, cosechas, mobiliarios, etc.

VIDA, en todas sus combinaciones, seguro complementario, etc., etc.

ACCIDENTES INDIVIDUALES en la vida ordinaria y en la profesional, viajes, etc.

ACCIDENTES DEL TRABAJO a los obreros de toda clase de industrias.

TRANSPORTES de valores por correo (metálico, títulos, alhajas, etc. y las mercancías por mar y tierra. También efectúa el seguro de buques contra los accidentes de mar.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

EN MADRID:
1.—Alcalá, 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
2.—Paseo de Recoletos, 14, esquina a la calle de Recoletos.
3.—Calle de Peligros, 2, con vuelta a la de Alcalá.

EN BARCELONA:
4.—Paseo de Gracia, con chaflán y vuelta a la calle de la Diputación

EN CÓRDOBA:
5.—Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera.

EN BILBAO:
6.—Calle Arenal, número 3.

EN PARIS:
7.—Rue de l'Arcade, 59 (donde se hallan instaladas las oficinas de a sucursal).
8.—Chaussée d'Antin, 66.
9.—Boulevard Malesberbes, 167.
10.—Boulevard Malesberbes, 169.
11.—Boulevard Haussman, 34 y Rue Lafayette, 6.

Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincias y Agencias en todos los pueblos importantes

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, con fecha 14 de diciembre de 1928

SUBDIRECTOR EN PALENCIA:

HIGINIO MARTHEZ DE AZCOITIA.-Mayor pral., 186

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

AVISO IMPORTANTE

Vendedores y fabricantes de calzado

Por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria hace varios años me fué concedida una PATENTE DE INVENCION que me asegure en toda ESPAÑA, LA FABRICACION EXCLUSIVA DE LOS CALZADOS CON PISOS DE CUBIERTAS, bien sean éstas de automóvil, aeroplano o motocicleta, pudiendo ir estos cosidos, clavados de dentro a fuera, como igualmente al tope, tanto con cerco y palmilla como sin ellos.

En su consecuencia he de perseguir a los fabricantes que fabriquen cualquier clase de calzados con los pisos de las ya referidas cubiertas, toda vez que constituye USURPACION DE DERECHOS DE PATENTE y que no consentiré me sean usurpados.

Y a los señores vendedores de los ya repetidos calzados, les advierto no compren un solo par que no sea de mi fabricación, pues haré toda clase de inspecciones y procederé a hacer el uso que en toda su extensión me concede la ley de PATENTES DE INVENCION, y que con este no obligado aviso trato de evitar.

FABRICA DE CALZADOS PATENTADOS.—VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RUFO SALVADOR

Gamazo, 36--**VALLADOLID**

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS. FABRICADAS SÓLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES.

LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.

UNA PESETA TUBO

AUTÓGENA MARTÍNEZ S. A.

Capital Desembolsado: 1.250.000 pesetas

Propietaria por compra de todas las acciones y negocios de la sociedad de

OXÍGENO DE CASTILLA S. A.

Capital Desembolsado: 600.000 pesetas

DIRECTOR GERENTE: Domingo Martínez

MADRID: VALLEHERMOSO, 15, Teléfono 33959

VALLADOLID Despacho: SANTANDER, 18, Teléf. 1023
Fábrica: CARRETERA DE MADRID, Tf.º 1433

Oxígeno-Acetileno-Carburo-Aparatos

Oxígeno de Castilla suministra el oxígeno a **75 céntimos** m3

Hace contratos por varios años a 1'50 el metro

DEPOSITO EN PALENCIA: Mayor Principal, 150

CARLOS ORIO

NITRATODECHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

NINGUN OTRO RECEPTOR ALCANZA

EL MISMO RENDIMIENTO

POR TAN POCO DINERO

Exclusiva: Manuel Fernández, Avenida M. Rivera. Nueva Electra

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

CAJAS INVISIBLES

Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Representante en Palencia

FRANCISCO AGUADO

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisa, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor).

Agencia de transportes

Barrio y Mier, 22

Facturación y retiro de toda clase de mercancías en los ferrocarriles, con precios reducidísimos. Embalaje de paquetes y bultos con sus correspondientes precintos de papel y plomo, y extensión de las hojas declaratorias de facturación.

TODO A PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

CUOTAS

La casa que más variación presenta en vuestros equipos es la Guarnicionería de la

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

Palencia

SE VENDEN dos yeguas de cinco y seis años, alzada cinco y siete dedos sobre la marca, con sus crías y próximas a parir al contrario. Para tratar con Clodoaldo García, en Villaumbrales.

BOTONES. Se necesita uno. Gran Hotel Samaria.

MULAS

Ha llegado un lote de 40 mulas del país y extranjeras de dos dedos a diez. Para tratar y verlas en las cuadras de la viuda de don Antonio Reguero, su dueño, Abelardo Fernández.

SE NECESITA oficial zapatero bien impuesto en el oficio. Para tratar con Jesús Calvo, en Prádanos de Ojeda.

AMA DE CRIA desea criar en casa de los padres. Para tratar en Villota del Duque, con Mariano Lomas.

SE VENDEN 14 pares de palomas. Una bicicleta seminueva y muy barata. Una yegua pequeña propia para niños. Mayor Principal, 242, primero.

Anuncios económicos

TERRENOS DE REGADIO. Para labrarles es indispensable un arado giratorio Rud-Sack, que no pega la tierra. Varios tamaños. Maquinaria Agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

PROCEDENTE de un saldo, pero sin usar, vendo baratísimo cuartones chopo, desde 1,70 hasta 2,60 metros; tablas olmo desde 1,90 hasta 2,10 metros, y ripia para tejados. Aprovechad esta ocasión Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

CHOFER se ofrece sin pretensiones. Baltanás (Palencia), Agustín Diego.

LA GRIPE es consecuencia de fríos y humedades. Para evitarla, no hay nada mejor que llevar el calzado compuesto por **"El Gijonés"**, calle Santa Marina, 8.

CINE el mejor y más elegante de la provincia, calefacción, instalación toda moderna, mucho negocio y mejor porvenir, se arrienda por tener otros negocios y no poderlo atender. Dirigirse a su dueño, D. Emilio Hernández. Venta de Baños.

VENTA DE CHOPOS. Se venden mil plantas de chopos lombardos. Dirigirse en Herrera de Pisuerga, a don Emilio Franco.

SE DESEA oferta para motor Diessel o Semidiessel en buen estado, de unos 25 caballos de fuerza. Dirigir ofertas a Enrique González Lázaro, Cervera de Pisuerga.

SE VENDE máquina de hacer punto. Se enseñará su manejo a la persona que la compre. Dirigirse a Lope de la Fuente, en Villahererros.

AGRICULTORES en Palencia fábrica de harinas "La Consuelo. Se venden lentejas seleccionadas, de superior calidad para siembra, a pagar en septiembre próximo y al contado. Apartado número 5, Dionisio de Hoyos.

Escabeche

de besugo grande en barril, elaboración EXTRA. Durante la cuaresma los mejores escabeches de bonito, sardina y Palometa.

Bonito en aceite, lata 400 gramos, 2'10.

Casa TARRERO (Ultramarinos)

SE VENDE esparceta a cuatro pesetas el cuarto. Dirigirse a Jaime Aragón, en Husillos.

SE ARRIENDA un local para panadería, con todos los adelantos que la industria requiere, en el barrio de Santa Ana, (Palencia). Para tratar en el Central Hotel.

PALOMINA se vende de 60 a 70 cargas, en San Román de la Cuba. Para tratar con Manuel García, Villalumbroso. (Palencia).

SE VENDE camioneta Dodge de 500 kilos o se cambia por coche pequeño. Para informes en esta Administración.

MIMBRE blanco superior vende en Dueñas, Mariano Nava.

VINO DE COSECHERO

Clarete superior se vende a 0'50 céntimos el litro y 7'50 cántaro. Alonso Fernández del Pulgar, (antes Trompadero) Cosecha de don Guillermo González.

PISO en casa bien soleada se tomaría en arriendo, para poca familia. Ofertas a la Administración de este periódico.

SE VENDE un par de mulas de nueve años, la una de dos dedos sobre la marca y la otra uno, y un carro en buen uso. Para tratar con Isabel Bartolomé, en Valdespina.

LECHEROS venta o arriendo Barrio de Santa Ana, amplios locales, viviendas, cuadras, pajares, dependencias, agua abundante: Antigua vaquería "El Carmen" y kiosko venta de leche Plaza Mayor. Informes don Tomás Alonso, comercio de los Riojanos.

SE VENDE una novilla de 2 años, preñada de 5 meses y 2 de año. Informes Zenón Alba, en Osorno (Palencia).

PARADA de burros garañones. Ha quedado abierta en la dehesa de Tablada, (Villaviudas). Propiedad de Segunda Figuero.

ALFALFA seca vendo dos mil kilos empacada, a 15 céntimos kilo, en Torquemada. (Palencia), Avelino Lechón.

TRASPASO en Reinosa tienda de ultramarinos, admirablemente situada en la Plaza del Quintanal. Alvarez.

M.C.D.2022